



MINISTERIO
DE SANIDAD

Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.
Resolución de 20 de diciembre de 2023 de la Subsecretaría.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD SANIDAD Y CONSUMO

Reunido el Tribunal para la valoración de varias solicitudes de cambio en el orden de lectura, publicado el 6 de junio de 2024, recibidas por aspirantes al proceso selectivo y según lo establecido en el punto 3.2.3.5. Concurrencia de fuerza mayor en los llamamientos del Manual de Órganos de Selección (2018), en el que se indica “En el caso de la celebración del ejercicio en varios llamamientos no se puede hablar de fuerza mayor. En esta situación, el Órgano de Selección podrá acordar alterar el orden de actuación del aspirante y trasladarlo a un momento posterior, siempre que no afecte a los derechos de los restantes participantes ni alargue indebidamente la duración del proceso selectivo”, acuerda los siguientes cambios en el orden de actuación:

1. Eva Iraizoz Dominguez (DNI: ***1731**): primer lugar del día 14 de junio de 2024.
2. Carlos Fernández Medina (DNI: ***0958**): último lugar del día 25 de junio de 2024.
3. Maria Concepción Martin de Pando (DNI: ***9703**): último lugar del día 20 de junio de 2024.

Lo que se comunica para que, en el caso de que algún aspirante considere que se afectan sus derechos, lo comunique a este tribunal en el plazo máximo de 24 horas tras la publicación de este acuerdo a través del correo electrónico etgoas2023@sanidad.gob.es

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Margarita Martín López